



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO: 1ºESO

Año Académico: 2016/2017

MATERIA: Música
CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE 1: Interpretación y creación: - El sonido: producción, propagación y percepción. - Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, ritmos, matices, - Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. - El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal. - Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación). - Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,). - Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica. - Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras. - Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. BLOQUE 2: Escucha. - Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural...). Agrupaciones vocales más frecuentes. - Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional. - La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación. - Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,) en la audición activa. BLOQUE 3: Contextos musicales. CONTENIDOS: - La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión. - Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos. - La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: Interpretación y creación - <u>Crit.MU.1.1.</u> Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales - <u>Crit.MU.1.2.</u> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc. - <u>Crit.MU1.3.</u> Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico

- elemental, respetando las producciones de sus compañeros
- Crit.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.
- Crit.MU.1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común
- Crit.MU.1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
- Crit.MU.1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

BLOQUE 2: Escucha

- Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- Crit.MU.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.
- Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
- Crit.MU.2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones
- Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.
- Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo
- Crit.MU.3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
- Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

BLOQUE 4: Música y tecnologías

- Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.
- Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se realizarán diferentes pruebas prácticas sobre las actividades de tipo práctico desarrolladas: práctica instrumental, rítmica, y vocal, etc. La media de estas pruebas constituirá un 40 % de la nota total. No realizar dichas pruebas supondrá un suspenso de la evaluación independientemente de la nota obtenida en el resto de las partes.

Entre 40 y 50 % de la nota será obtenido de la actitud y predisposición del alumno en clase. Se valorará el trabajo en grupo, el respeto por las interpretaciones y gustos de otros compañeros, el interés y la participación activa en clase y actitudes de silencio, concentración y atención. El valor numérico se obtiene a través de los signos positivo (+) y negativo (-) que se aplica a la nota base (5) sumando un punto por cada positivo o restando por cada negativo.

Entre 20 y 10 % de la nota se valora el trabajo y estudio diario, la realización de ejercicios propuestos por el profesor, la presentación del cuaderno de ejercicios, los posibles trabajos individuales o de grupo las exposiciones orales, los controles escritos etc... en los niveles de 1º ESO.

Se redondeará la nota hacia arriba a partir de 0,6.

